

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

I TRIMESTRE 2022

INFORME TRIMESTRAL DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 del Gobierno Nacional, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento por parte de la Institución Universitaria ITSA, de las normas de austeridad del gasto público.

1. OBJETIVO: Analizar comportamiento de los gastos por trimestre, para dar cumplimiento al marco de “Austeridad y eficiencia del gasto público” dictadas por el Gobierno Nacional, por parte de la Institución Universitaria ITSA.

2. NORMATIVIDAD: De conformidad con el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y Directiva Presidencial 06 de 2014.

3. ALCANCE: Incluye los gastos realizados en el primer trimestre de la vigencia 2022, que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo.

Para la elaboración del informe se tienen en cuenta los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad del gasto público.

4. METODOLOGIA: Para el cumplimiento del objetivo se verificó la información relacionada con las normas de austeridad del gasto en las diferentes dependencias, el punto de partida será de evaluación contable, a través de Balance de Comprobación. Adicional se solicita información del personal de planta, al proceso de Gestión Humana.

Se analiza y compara la variación del primer trimestre 2022 y del mismo periodo 2021.

5. RESULTADOS: A continuación, se presenta la tendencia de los gastos realizados en las cuentas y subcuentas de la Institución Universitaria ITSA respecto al primer trimestre del 2022.

ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES:

1. PLANTA GLOBAL

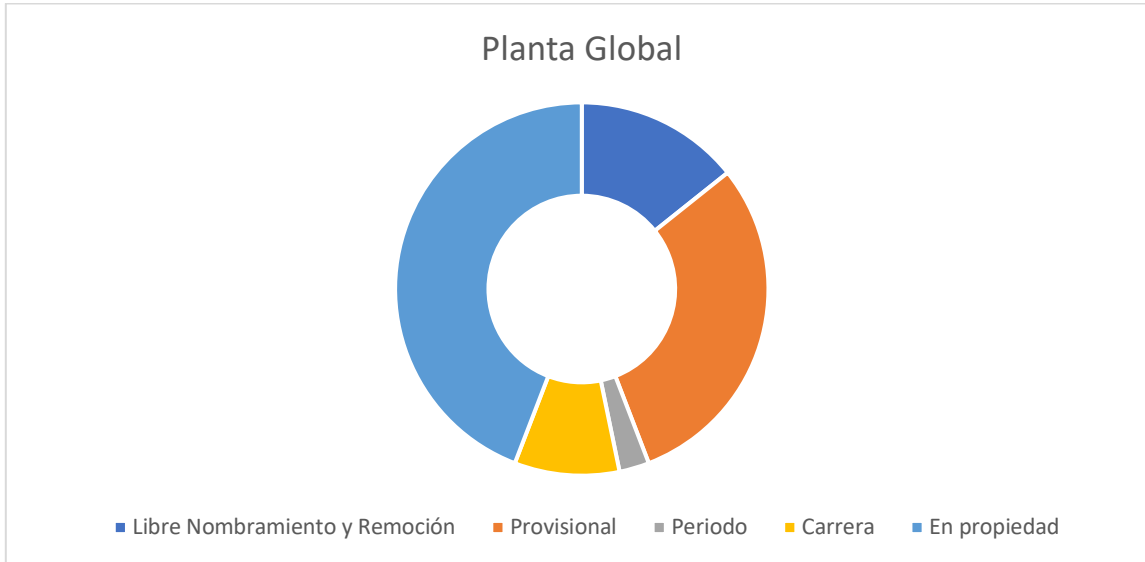
Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en la institución.

Nombramiento y Libre Remoción: 11	En propiedad: 34
Provisionalidad: 23	Carrera: 7
Periodo: 2	Docente Provisional: 1

Total Planta Global: 84 – Vacantes: 5 docentes

Resolución no. 004717 de enero de 2022 por la cual se hace un nombramiento provisional al interior de la planta global de personal de cargos de la institución universitaria.

Estudio de perfil de cargos realizado por el proceso de Gestión Humana, se puede verificar a través del siguiente link <https://www.itsa.edu.co/docs/Estudio-de-Perfil-Persona-P222-G07-2022-CF.pdf>



1. PRESTACIONES SOCIALES

Prestaciones sociales I Trimestre 2022 vs I Trimestre de 2022			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2022	I trimestre 2021		
Salarios	1,738,573,255.00	1,508,361,547.00	230,211,708.00	13.24%
Horas Extras	0	0	0	0
Prima de servicios	93,697,610.08	62,737,673.00	30,959,937.08	33.04%
Bonificación por servicios	79,911,822.83	83,901,882.63	-3,990,059.80	-4.99%
Compensación vacaciones	0	0	0	0
Sueldo por vacaciones	129,969,762.40	106,212,341.00	23,757,421.40	18.28%
Prima de Vacaciones	84,815,908.22	71,033,863.00	13,782,045.22	16.25%
Bonificación por recreación	10,444,054.85	8,931,359.00	1,512,695.85	14.48%
Prima de Navidad	177,336,394.04	148,189,801.00	29,146,593.04	16.44%

2. HONORARIOS

El total de los registros contables en los gastos por contratos de prestación de servicios a personas naturales y jurídicas presentan el siguiente comportamiento del periodo evaluado:

Honorarios			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2022	I trimestre 2021		
Honorarios	2,698,550,155.00	887,476,455.00	1,811,073,700.00	67.11%

Se mantienen proyectos como bilingüismo y universidad al barrio.

VACACIONES

Según lo establecido en la Directiva Presidencial N.º 06 de 2014, y soportado en el decreto 1009 de 2020 “Las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario.

ARTÍCULO 15º. Decreto 1045 1978- De la interrupción de las vacaciones. El disfrute de las vacaciones se interrumpirá cuando se configure alguna de las siguientes causales:

a) Las necesidades del servicio; b) La incapacidad ocasionada por enfermedad o accidente de trabajo, siempre que se acredite con certificado médico expedido por la entidad de previsión a la cual esté afiliado el empleado o trabajador, o por el servicio médico de la entidad empleadora en el caso de que no estuviere afiliado a ninguna entidad de previsión; c) La incapacidad ocasionada por maternidad, o aborto, siempre que se acrediten en los términos del ordinal anterior; d) El otorgamiento de una comisión; e) El llamamiento a filas.

Los periodos de vacaciones se interrumpen por medio de actos administrativos, previa solicitud, mediante comunicación escrita por el jefe de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, se presentaron las siguientes novedades relacionadas con las vacaciones de los servidores de la Entidad:

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Alveniz Álvarez Pinto	20/12/2017 26/12/2017	Res No. 2416 Interrupción de Vacaciones
Danilo Villanueva Reyes	28/11/2018 24/12/2018	Res No. 2296 Interrupción de Vacaciones del 24 de diciembre de 2018
Carolina Monsalve Pabon	"28/11/2019 20/12/2019 23/12/2019"	RESOLUCIÓN No. 2239 de 20 de diciembre de 2019 “Por la cual se aplaza el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios”
Carlos Arturo Maya		
Jose Carlos Villa Canole		
Jose Luis Beltran		
Milena del Carmen Prada		
Rossana Salcedo		
Shirley Urdaneta		
Yazmin Jimenez		
Yolanda Rodriguez		

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación	
José david bobadilla barreto	"25/11/2020 18/12/2020 21/12/2020 21/12/2020 30/12/2020 04/01/2021"	RESOLUCIÓN No. 1313 de 18 DE DICIEMBRE DE 2020 - Aplazamiento vacaciones	
Carlos arturo maya cuello			
Emilio armando zapata			
Yolanda libertad rodríguez cantillo			
Jose carlos villa canole			
Jose luis beltran villa			
Rossana mercedes salcedo miranda			RESOLUCIÓN No. 1317 de 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - Aplazamiento de Vacaciones
Carlos javier prasca aya			
Danilo milton villanueva reyes			RESOLUCIÓN No. 1315 de 21 DE DICIEMBRE DE 2020 - Interrumpe Vacaciones
Dilio José orozco galindo			
Danilo milton villanueva reyes			
Carlos javier prasca aya			
Lorena barros moreno			RESOLUCIÓN No. 1326 de 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - Interrupción vacaciones
Jorge luis regino cabrera			
Alvenis alain álvarez pinto	RESOLUCIÓN No. 0001 de 04 DE ENERO DE 2021 - Interrupción de vacaciones		
Emilio armando zapata	"26/11/2021 17/12/2021 27/12/2021"	RESOLUCIÓN No. 0986 de 17 DE DICIEMBRE DE 2021 - Aplazamiento vacaciones	
Dilio José orozco galindo			
José carlos villa canole			
José luis beltrán villa			
Melissa david diaz			
Rossana salcedo miranda			
Yolanda libertad rodríguez cantillo			
Ismenides montero fábregas			RESOLUCIÓN No. 1010 de 27 DE DICIEMBRE DE

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Cindy paola capdevilla alviz	05/01/2022 06/05/2022"	2021 - Interrupción vacaciones
Flor olivo guerrero		
Yazmin patricia jiménez celin	05/01/2022 06/05/2022"	RESOLUCIÓN No. 0003 de 05 DE ENERO DE 2022 - Interrupción de vacaciones
Shirley maría urdaneta cuesta		
Lorena barros moreno		
Carlos arturo maya cuello		
Milena del carmen prada martínez		
Mirla dayana fernández charris		
Jesús eduardo mendoza padilla		
Milena del carmen prada martínez		
Danilo millton villanueva reyes		
Yaneth romero camacho		
Jovanny rafael duque		
Luis eduardo lobo pedraza		
Genett isabel jiménez delgado		
Evelio ramiro arrieta torres		
Lourdes maría de ávila gutiérrez		
Gilberto gonzález garcía		
José luis beltrán villa		
Melissa david diaz		
Rossana salcedo miranda		
Yolanda libertad rodríguez cantillo		
Cindy paola capdevilla alviz	05/01/2022 06/05/2022"	RESOLUCIÓN No. 0323 de 06 DE MAYO DE 2022 - Interrupción de vacaciones
Flor olivo guerrero		
Yazmin patricia jiménez celin		

Servidores con Vacaciones Interrumpidas	Periodo	Justificación
Shirley maría urdaneta cuesta		
Lorena barros moreno		
Carlos arturo maya cuello		
Mirla dayana fernández charris		
Jesús eduardo mendoza padilla		

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

\$3,936,624.00 El gasto corresponde a encuentro de red académica de diseño realizado por decano de facultad de ciencias y humanidades.

Participación de asamblea anual de asuniesca por funcionario responsable del proceso de biblioteca.

Reunión red TTU en medellin y sesión del Cesu en la misma ciudad, a cargo del rector como representante de las instituciones de educación superior.

1. SERVICIOS PUBLICOS

Servicios públicos			Variación Relativa	Variación Absoluta
Concepto	I Trimestre 2022	I Trimestre 2021		
Energía	122,408,297.00	46,107,821.00	76,300,476.00	62.33%
Telefonía Móvil	1,906,216.94	2,420,655.10	-514,438.16	-26.99%
Telefonía	48,494,907.00	7,228,629.95	41,266,277.05	85.09%
Televisión	0	0	0	0
Acueducto Agua y Alcantarillado	16,286,446.00	12,110,725.00	4,175,721.00	25.64%

El mayor valor mostrado en el año 2022 se debe a las facturas recibidas en dicho periodo y mayores consumos de agua por el retorno a la presencialidad en estudiantes y funcionarios que se fue generando paulatinamente.

El mayor valor mostrado en el año 2022 se debe a las facturas recibidas en dicho periodo y mayores consumos de ENERGIA por el retorno de la presencialidad en estudiantes y funcionarios.

Energía, el menor valor mostrado en el trimestre del año 2022 se debe la radicación de la factura del mes de marzo en abril del 2022.

2. PAPELERÍA

I Trimestre 2022	I Trimestre 2021	Variación Relativa	Variación Absoluta
0	0	0	0

No se presentaron gastos por este concepto en el periodo evaluado.

3. MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

I Trimestre 2022	I Trimestre 2021	Variación Relativa	Variación Absoluta
120,843.01	94,983.00	25,860.01	21.40%

EL aumento en consumo de combustible del año 2022 se debe a la normalidad en las movilizaciones del rector.

RECOMENDACIONES

- ✓ Concepto de teléfono se recomienda registrar la factura correspondiente a los servicios de Tigo- Une discriminados en telefonía y SDWAN (INTERNET)
- ✓ Realizar estrategias que permitan bajar los números de días pendientes por disfrute de vacaciones de periodos con vigencia superior a dos años.

Ana Maria De los Reyes

ANA M. DE LOS REYES
Jefe Control Interno